PLAN DE SEGURIDAD ESCOLAR

2021

Escuela Paso

Internacional Pehuenche

Fecha de elaboración	Fecha de revisión	Fecha de actualización
Marzo 2019	Marzo 2020	Marzo 2021

INDICE

Índice	2
Introducción	3
Objetivos	4
Antecedentes	5
Comité de seguridad	7
Diagnósticos de riesgos	8
Plan de acción y programa de prevención de riesgos	10
Disposiciones generales	11
Labores del personal de la escuela frente a simulacro o un evento real de sismo	12
Labores de los profesores jefe	12
Labores de los profesores de asignatura	13
Recomendaciones	14
Roles de los apoderados frente a una emergencia	16
Responsabilidades especificas en caso de emergencia	17
En caso de riesgo o incendio	18
Zonas de riesgo	24

INTRODUCCION

El plan de seguridad escolar de la Escuela Paso Internacional Pehuenche pretende Desarrollar actitudes de prevención y seguridad personal y colectiva a nivel de toda la Comunidad Escolar, frente a situaciones de emergencia.

Uno de los objetivos prioritarios de este plan, es enseñar el valor de la prevención de riesgos y el autocuidado, a fin de mantenerse a salvo en las situaciones de emergencia que pudieran provocar daños a personas, equipos y/o lugares, e implementar una organización interna en que el establecimiento determina y establece el funcionamiento del Comité de Seguridad. Como también, permitir y efectuar todas las acciones necesarias para que toda la comunidad educativa de la Familia Anglo conozca y entienda la gran responsabilidad que se tiene en el cuidado e integridad física y moral de nuestros alumnos y lograr que nuestros niños transmitan esta cultura de prevención a sus respectivas familias. El Comité de Seguridad tiene como misión, coordinar a toda la comunidad escolar del establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad y por ende, a su mejor calidad de vida. Lo conforman diferentes representantes de la comunidad escolar de acuerdo al cargo en el estamento que representan, solamente son elegidos como representantes el asistente de la educación y auxiliares.

OBJETIVOS

A. OBJETIVO GENERAL

- Crear una cultura interna en la comunidad escolar del autocuidado, a fin de mantener la seguridad e integridad física de todos sus integrantes en situaciones de emergencia.

B. OBJETIVO ESPECIFICOS

- Evacuar por las vías de evacuación hacia la zona de seguridad establecidas en forma rápida y segura, a todos los alumnos, funcionarios y personas que se encuentren al interior del establecimiento, en caso de producirse una situación de emergencia.
- Organizar a la comunidad escolar en torno a responsabilidades y funciones que deben desempeñar en caso de alguna emergencia.
- Socializar al menos una vez al año a toda la comunidad escolar en los diferentes protocolos de procedimientos de emergencia vigentes en el establecimiento.
- Evaluar y mejorar anualmente los procedimientos y acciones que mantienen vigente el "Plan Integral de Seguridad Escolar".
- Mantener permanentemente informada a la comunidad educativa.

ANTECEDENTES

REGION	PROVINCIA	COMUNA
REGION DEL MAULE	TALCA	SAN CLEMENTE

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	**Escuela Paso Internacional Pehuenche**
MODALIDAD (Diurna Vespertina)	Diurna
NIVELES	1° a 8° Básico
DIRECCION	Huamachuco S/n°
SOSTENEDOR	Ilustre municipalidad de San Clemente
NOMBRE DIRECTOR/A	José Francisco Valenzuela Arriagada
NOMBRE COORDINADOR Seguridad Escolar	Pedro Bravo Silva
RBD	16580-8
OTROS (Web)	http://www.escuelapehuenche.cl/
(Redes Sociales)	Facebook
AÑO DE CONTRUCCION DEL EDIFICIO	2001-2002
UBICACIÓN GEOGRAFICA	Comuna de San Clemente
OTROS	712621925

MATRICULA DEL ESTABLECIMIENTO

La Escuela Paso Internacional Pehuenche posee una matrícula de 581 estudiantes, con una modalidad de enseñanza regular diurna y jornada mañana- tarde Completa, distribuidos en 17 cursos desde 1° a 8° básico.

Niveles de enseñanza del establecimiento							
1° básico	**2° básico**	**3° básico**	**4° básico**	**5° básico**	**6° básico**	**7° básico**	**8° básico**
66	**66**	**71**	**74**	**84**	**73**	**71**	**73**

- **NIVEL DE ENSEÑANZA:** Educación básica completa
- **NUMERO DE DOCENTES:** 43
- **NUMERO DE ASISTENTES DE LA EDUCACION:** 47

ESTUDIANTES CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES (NEET)

El Programa de Integración Escolar del establecimiento atiende un total de 108 estudiantes. Cabe destacar que en segundo básico hay un estudiante con dificultad motora, razón por la cual se moviliza en compañía de ayudante de aula. Además, dos estudiantes con hipoacusia, 3 con otros diagnósticos. En total son 5 alumnos, que serán apoyados en situaciones de riesgo.

COMITÉ DE SEGURIDAD

Director	: José Francisco Valenzuela Arriagada
Coordinador de seguridad del establecimiento	: Pedro Bravo Silva
Inspectora General	: Manuel Fraile
Representante Profesorado	: Marlene Avaca
Representante de G.P.A.	: Francisco Henríquez
Representante de los alumnos	: Engel Pino
Representante Asistente de la Educación	: Carlos Ariel Sepúlveda Salinas
Representante equipo PIE	: Verónica Rojas

FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL COMITÉ DE SEGURIDAD

El coordinador del Programa de Seguridad escolar es quien debe precisar que los participantes del comité de seguridad escolar actúen en pleno acuerdo, aprovechando las particularidades, potencialidades y recursos que se posean. Para realizar esto se debe mantener y velar por una comunicación efectiva, para ello se debe realizar reuniones periódicas, mantener actualizada la documentación, es decir registros, protocolos de acciones, acta de reuniones, entre otros. El comité debe mantener contacto con la comunidad educativa atendiendo las necesidades, opiniones, y aportes que ellos manifiesten.

El comité de seguridad escolar debe recabar información actualizada y detallada permanentemente de las diferentes situaciones de emergencia a las que se ve expuesta la comunidad educativa. Debe hacer partícipe a los diferentes estamentos del establecimiento en el Plan Integral de Seguridad Escolar. Trabajar anualmente para cumplir los diferentes objetivos planteados.

ANALISIS HISTORICO

Fecha	Que sucedió	Daño a personas	¿Cómo se actuó?	Daño a la infraestructura
27 de febrero de 2010	Terremoto	No existe	Revisión del establecimiento	No existe

DIAGNOSTICO DE RIESGO Y RECURSOS

El Comité de Seguridad Escolar, durante el transcurso del año ira registrando las ideas de solución que vayan surgiendo durante la detección de puntos críticos o situaciones de riesgos, para luego evaluar la factibilidad de aplicación, según capacidades y recursos.

A partir de la ficha de puntos críticos, después de una situación de emergencia dada por cualquier catástrofe, accidente o siniestro, y desastres por eventos naturales o climáticos; el comité de seguridad liderado por la Director, representante de los Docentes , Bomberos, Carabineros, entre otros, deben realizar una evaluación general de la infraestructura del edificio , además de otras instalaciones o artefactos que pudiesen encontrarse en condiciones deficientes y que representen una amenaza a la integridad de los miembros de la comunidad educativa, posteriormente se realizara un informe de daños, difundir esta información y entregar soluciones para poder dar regularidad a las jornadas Escolares.

INVESTIGACION EN TERRENO ¿Dónde y cómo podría pasar?			
Condiciones de riesgo (amenazas, vulnerabilidades, capacidades).	**Ubicación**	**Impacto Eventual**	**Encargado de Solucionarlo**
Cruce calle Huamachuco	Avenida internacional Paso Pehuenche	Prevención de accidentes de tránsito.	Apoyo de Red Carabineros en horario de entrada y salida del Establecimiento.
Demarcadas las Zonas de Seguridad	Patios del Establecimiento	Reforzar en Orientación y reunión de apoderados las zonas de seguridad en caso de sismos.	Comité de PISE y Profesores jefes
Escalones Patio	Entre Patio y Gimnasio	Prevención de Posibles caídas.	Comité PISE
Pandemia	Establecimiento Educacional	Prevenir el aumento de posibles contagios	Comité PISE
Radiación U.V	Sectores más expuestos al sol.	Aumento de Temperaturas (olas de Calor)	Comité PISE

PLAN DE ACCION Y PROGRAMA DE PREVENCION DE RIESGOS

Actividades	Fechas	Gestión administrativa y/o presupuestaria requerida	Recursos y apoyos requeridos (humanos o materiales)	Encargado de realizar seguimiento
Simulacro ante terremoto	Desde abril a noviembre	Coordinación con personal del establecimiento.	Personal para medir tiempo de evacuación en las diferentes zonas de seguridad	Comité de seguridad escolar
Semana de la seguridad	28 al 31 de mayo	Reunión comité de seguridad	Biblioteca del establecimiento. Personal para informar a los padres de PISE	Comité de seguridad escolar
Charla de extintores para Docentes	Segundo semestre	Contacto con Prevencionista	Biblioteca del establecimiento	Comité de seguridad escolar
Charla extintores para asistentes de la educación	Segundo semestre	Contacto con bomberos de la comuna	Biblioteca del establecimiento	Comité de seguridad escolar
Simulacro ante incendios	Segundo semestre	Coordinación con comité de emergencia comunal	Personal para medir tiempo de evacuación en las diferentes zonas de seguridad	Comité de seguridad escolar

Prevención al aumento de temperaturas	Segundo semestre	Coordinación con personal del establecimiento.	Recurso Humano: Personal encargado de informar la radiación U.V en el Tablero Índice. Recurso Materiales: Tablero Índice de Medidor U.V	Comité de seguridad escolar

DISPOSCIONES GENERALES

1. Las zonas de seguridad y también las rutas de evacuación de cada pabellón y salas correspondientes, se han adecuado sobre la base de las características y la realidad de la escuela Paso Internacional Pehuenche.

2. En todas las salas de clases, talleres y oficinas, las puertas deben encontrarse siempre en condiciones de ser abiertas con facilidad y hacia afuera.

3. Los números de teléfonos del Cuerpo de Bomberos, Carabineros y Servicio de Salud (Clínicas, hospitales o postas) deben estar dispuestos en un lugar visible en Inspectoría General.

4. Todos/as y cada uno/a de los/as funcionarios/as del establecimiento, así como alumnos/as y padres o apoderados deben conocer, respetar y asimilar la ubicación asignada para ellos en la Zona de Seguridad correspondiente. Para ello, se deberá, además, realizar simulacros sin previo aviso.

5. Se hace obligatorio que el plano del establecimiento, en el que se señalan las vías de evacuación hacia las zonas de seguridad no sólo sea conocido por todos, sino que también, se encuentre visiblemente en cada una de las salas de clases, oficinas, comedores, y otras

dependencias, en las cuáles el tránsito o estadía temporal de personas lo requiera, ante el suceso de algún evento de emergencia y se requiera evacuar.

LABORES DEL PERSONAL DE LA ESCUELA EN GENERAL ANTE UN SIMULACRO O EVENTO REAL DE SISMO.

a) Cumplir la tarea asignada por la Comisión encargada del Plan de Seguridad Escolar.

b) Acudir a los lugares y realizar las funciones que les fueron encargadas, siempre manteniendo la calma y manteniendo informados a sus jefes directos.

c) El personal que tenga la responsabilidad de cortar los suministros de energía (de luz, gas, calefactores o cualquier fuente alimentadora de materiales de combustibles o de energía), deben ubicarse rápidamente en estos lugares y esperar la orden de cortar los suministros.

d) Las redes de comunicación entre las diferentes personas que tengan roles importantes en este plan de seguridad, deben mantenerse activas y en el momento de producirse una emergencia deben funcionar efectivamente entre ellos.

e) El personal (manipuladoras de alimento), deberá automáticamente cortar todos los suministros de energía, gas y asegurar los objetos que contengan materiales que puedan provocar daño a las personas (ejemplos materiales calientes). Del mismo modo, debe contar con llaves para abrir todas las dependencias que estén a su cargo en caso de que se dé la orden de evacuación, ayudados por cualquier funcionario que se encuentre en el lugar.

LABORES DE LOS PROFESORES JEFES

a) Debe dar lectura del plan de seguridad integral de nuestro establecimiento, en su primer encuentro con el curso, debido a la urgencia que amerita tras el terremoto y la existencia de réplicas de éste.

b) Designar dos estudiantes encargados de abrir la puerta de la sala de clases. Deben ser dos, por si uno faltase. Es importante que cada profesor jefe, sea quien haga esa labor, sin embargo, puede que no esté en el momento de un evento por lo que se hace perentorio la designación de los alumnos con dicha tarea

c) Hacerse cargo de la tranquilidad y seguridad de sus alumnos/as en la sala de clases

d) En caso de emergencia en un recreo, se dirigirá al lugar asignado a su curso en la zona de seguridad.

LABORES DE LOS PROFESORES DE ASIGNATURA

a) En caso de temblor, el profesor a cargo del curso dará la orden a los alumnos y alumnas de agruparse en el centro de la sala de clases, alejándose de las ventanas por posible peligro de quebrarse los vidrios.

b) Debe mantener la tranquilidad mientras pasa el temblor y no permitir salir de la sala de clases hasta que se dé la orden de evacuación previamente indicada.

c) Dada la orden de evacuación, hará salir al curso en forma ordenada, pegados a la pared del pasillo, o lejos de la ventana, rápido, pero sin correr, sin hablar, sin gritar por la vía de evacuación indicada hacia la zona de seguridad que le corresponda. Siendo el profesor el último en salir.

d) Acompañará al curso al lugar designado con el Libro de Clases y procederá a pasar la lista.

e) En caso de emergencia en recreo se dirigirá al lugar asignado a los docentes y ayudar en el mantenimiento del orden y la calma.

RECOMENDACIONES PARA ALUMNOS Y ALUMNAS EN CASO DE SISMO

a) Los estudiantes encargados abrirán las puertas y aquellos estudiantes que se encuentren cerca de las ventanas se ubicarán al centro de la sala y/ o debajo de las mesas, en caso de un sismo de fuerte intensidad.

b) Se mantendrán en la sala, pues nuestra infraestructura resistió perfectamente el terremoto y ofrece la seguridad necesaria para poder permanecer en ella.

c) Sólo saldrán de la sala de clases si existiese alarma interna para poder hacerlo y obedeciendo al profesor que se encuentre con ellos.

d) Al momento de evacuar salas u otros recintos, deben hacerlo en orden y silencio, para que puedan oír las instrucciones que se les vayan dando.

e) Al salir, no deben correr, ni llevar objetos en la boca pues suponen peligro ante una eventual caída.

f) No se debe retroceder en busca de objetos olvidados, para no entorpecer la evacuación.

g) En caso de que el sismo se produzca en horario de recreo o colación, todos los estudiantes deben dirigirse a la zona de seguridad, que más cerca se encuentre del lugar en que se ubique.

h) En caso de fuga de gas por el evento, abrir ventanas de inmediato y salir caminando rápidamente.

RECOMENDACIONES PARA ALUMNOS Y ALUMNAS EN CASO DE INCENDIO EN EL ESTABLECIMIENTO.

a) Nunca se debe proceder a evacuar si no se da orden de ella con la alarma correspondiente, a excepción de caso de incendio localizado. Para tal efecto, los pasos a seguir son los siguientes:

b) Alarma interna**:** Al producirse un principio de incendio en cualquier lugar de la Escuela se debe proceder de inmediato a evacuar la zona que presenta el siniestro y si se considera oportuno la evacuación general, se dará la alarma interna.

c) Evacuación rápida de la/s zona/s comprometida/s por el fuego de acuerdo con instrucciones específicas sobre evacuación de salas y teniendo siempre presente que se debe actuar en perfecto orden, manteniendo la serenidad y calma en el resto del Colegio.

d) Dar la alarma Exterior**:** (teléfono, vehículos): En primer lugar, llamar a Cuerpo de Bomberos de la Comuna, para que acudan al control del siniestro. En segundo lugar, llamar a Carabineros, para que aseguren el lugar del siniestro. Y, en tercer lugar, Servicio de Salud si fuere necesario.

e) Atacar el principio de incendio con la máxima rapidez y decisión. Es necesario estar siempre atento para detectar cualquier tipo de incendio (investigar humos, olores extraños, etc).

f) Para lo anterior deben estar designados los encargados del uso de Extintores, los que deben ser utilizados en pleno conocimiento, por cada uno de los funcionarios del establecimiento.

g) Los extintores deben estar ubicados de acuerdo con las recomendaciones técnicas y en lugares visibles y debidamente señalados.

h) En caso de detectarse un incendio y no poder controlarlo se debe aislar la zona y preparar y asegurar el libre acceso a la zona de siniestro al Cuerpo de Bomberos.

i) La energía eléctrica debe ser interrumpida por el encargado del Colegio.

j) Ubicado el lugar afectado es necesario, en lo posible, trabajar para apagarlo sin abrir puertas, ni ventanas para evitar así que la entrada violenta del aire avive el fuego.

k) En el espacio físico que se detecte el siniestro o en los alrededores donde el humo ya haya ingresado, funcionarios/as y/o alumnos/as, deben tenderse al suelo, pues es el área de relativo aire limpio. Deben arrastrase tendidos por las vías de evacuación.

l) Es estrictamente prohibido "tantear" las paredes a mano abierta, pues se puede topar algún interruptor y se puede recibir una importante descarga de energía. Se recomienda para poder ir viendo por la pared, las puertas, ir palpándolas con el puño.

m) Al abandonar la sala, abrir, salir y cerrar las puertas de inmediato para que no ingrese más oxígeno. Por lo mismo, estrictamente prohibido abrir ventanas.

ROLES DE LOS APODERADOS EN CASO DE EMERGENCIA

a) Conocer el plan integral de seguridad de nuestro establecimiento

b) A pesar del nerviosismo comprensible que puedan manifestar, respetar los tiempos y mecanismos de seguridad que se implementen en la escuela.

c) Aportar con sugerencias, las que serán atendibles y transmitidas por cada profesor jefe al comité de seguridad.

d) A su llegada al colegio tras conocida la emergencia, no saturar el estacionamiento por si se hace necesario la entrada de bomberos o ambulancias o la evacuación del establecimiento

e) Mantener la calma y no provocar confusión

f) No ingresar al establecimiento sin autorización a buscar a sus alumnos y/o alumnas.

g) Organizarse en sus familias, para que sepan de antemano quién asistirá al establecimiento a retirar a sus alumnos y/o alumnas si así lo ameritara, y así ante la eventualidad de corte de líneas telefónicas, y la no comunicación entre los padres, no lleguen ambos en distintos tiempos, a buscar a sus hijos/as.

RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS EN CASO DE EMERGENCIA

a) El Director y/o Inspector General darán la orden de tocar la campana en forma continua para que los cursos procedan a la evacuación y se mantendrán informados ante la necesidad de dar nuevas instrucciones.

b) Monitor de seguridad, en comunicación con Dirección e inspectoría general, ejecutará instrucciones ante la comunidad escolar.

c) Encargados de Administración, en conjunto con el comité de seguridad, deberán informarse rápidamente del estado del establecimiento.

d) Docentes apoyan en el desarrollo de la evacuación de los alumnos y alumnas.

e) Los inspectores, verifican que no quede nadie en las salas de clases y otras dependencias.

f) Auxiliares encargados, cortan suministros de luz y/o gas.

g) Inspectoría General, es la encargada de autorizar o no, la entrada de apoderados al establecimiento una vez producida la emergencia.

RESPONSABLES EN CASOS DE EMERGENCIA

Encargado de dar la alarma	: Carlos Ariel Sepúlveda - Patricio Valenzuela
Encargado de enlace con carabineros	: Bianca Tapia
Encargado enlace con servicio de salud	: Bianca Tapia
Encargado enlace con PP.AA.	:
Encargado seguridad interna	: Pedro Bravo
Encargado cruz roja	: Gabriela Pereira
Encargado área externa	:

RESPONSABLES DE SERVICIOS BASICOS DEL ESTABLECIMIENTO:

Interrupción Circuito Eléctrico General	: Fernando Arévalo.
Interrupción Suministro de Gas Cocina	: Manipuladoras de alimentos.
Responsable de uso de Extintores	: José Mejías.
Encargado Botiquín	: Gabriela Pereira
Encargado Camilla	: María Cristina Lillo
Responsable Evacuación Baños	: Inspector de turno
Responsable evacuación Comedor	: Inspector de turno
Responsable Biblioteca	: María Flores – Blanca Arellano
Responsable Evocación Sala PIE	: Verónica Rojas
Responsable Evacuación Gimnasio	: Inspector de turno
Responsable Evacuación Escalera n° 1 (cocina)	: Inspector de Turno
Responsable Evacuación Escalera n°2 (gimnasio)	: Inspector de Turno

PLAN DE EMERGENCIA A DESARROLLAR:

Las alertas de emergencia serán consideradas cuando existe un factor de riesgo asociado a vulnerar la integridad física de algunos o todos los miembros de la comunidad educativa, sea éste un factor externo al establecimiento (ambientales, naturales) como internas (accidentes, fallas en instalaciones internas).

Alerta interna: La que proporcionan las personas pertenecientes a la comunidad educativa. Ejemplo: Personal de asistentes de la educación detecta humo causado por el recalentamiento de cables eléctricos en un sector de la escuela.

Alerta Externa: La que entregan personas o instituciones ajenas a la unidad educativa. Ejemplo: La información meteorológica entregada por la radio, televisión, prensa local o carabineros (entre otros), indica la posible ocurrencia de intensas lluvias acompañadas de fuertes vientos. En el caso de alertas internas o externas se validarán o anularán en la medida que se corrobore la calidad y veracidad de la información. Al validarse la alerta, si corresponde, La unidad educativa y su sostenedor, en este caso, el departamento comunal de educación activará la alarma para aplicar las acciones de respuesta y evacuación.

EN CASO DE RIESGO O EMERGENCIA

El establecimiento debe identificar el tipo de situación que se está observando, para luego acogerse al protocolo de actuación y evacuación.

EN CASO DE INCENDIO:

- MEDIDAS:
  - → El o los encargados de los extintores serán previamente capacitados para su
  - → manipulación
  - → En caso de que el incendio pase a instancias mayores y sea una amenaza inminente al edificio y a la integridad de los alumnos/as, El Director y/o Coordinador de seguridad llamarán a bomberos (132) y a carabineros (133) de forma inmediata.
  - → El personal de Inspectoría se encargará de llamar al encargado de enlace con PP y AA. Para la búsqueda de los alumnos/as. (a partir de la decisión tomada por el departamento comuna de educación y director).

ENCARGADOS DE EMERGENCIA DEBEN

- ✓ CADA ENCARGADO DEBE DIRIGIRSE A REALIZAR LAS ACCIONES PREVIAMENTE ESTABLECIDAS EN SUS FUNCIONES, DE FORMA INMEDIATA.

PROTOCOLO DE EVALUACIÓN:

Posterior al aviso de alarma (campana); todos los integrantes de la comunidad se dirigirán a sus respectivas zonas de seguridad hasta que la situación de riesgo culmine. Los encargados determinarán los tiempos necesarios para mantener la seguridad.

Las zonas de seguridad están previamente consensuadas y validadas por profesionales del área de prevención de riesgos. La delimitación de estas zonas se verá ser respetadas e informadas a todos los integrantes de la comunidad educativa de la escuela Pasó Internacional Pehuenche. Las zonas de seguridad están pintadas en color amarillo y siglas en el suelo Z-S 1 Y Z-S2 del patio central y el patio módulos.

Planilla N° 5: MAPA DE RIESGOS Y RECURSOS

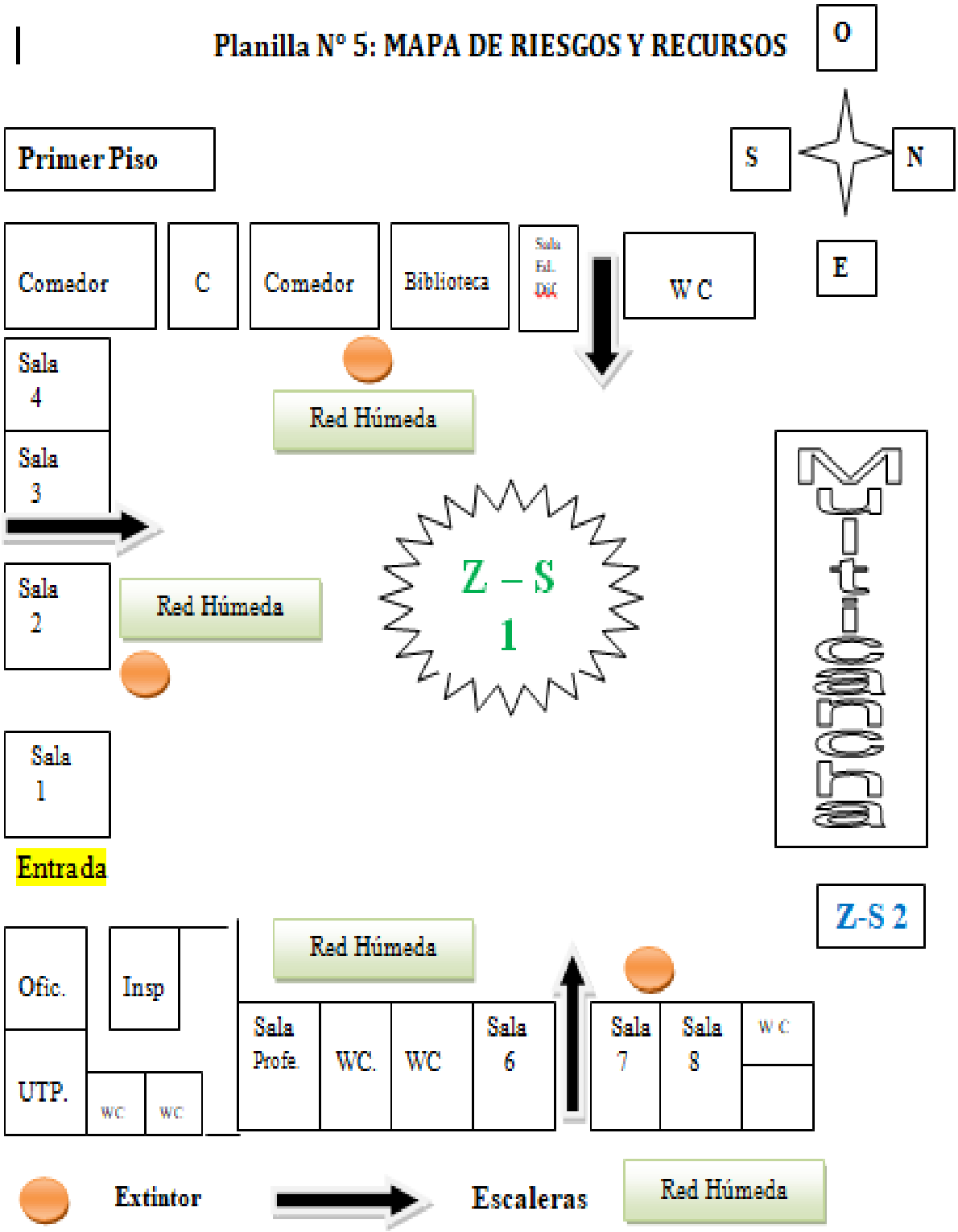

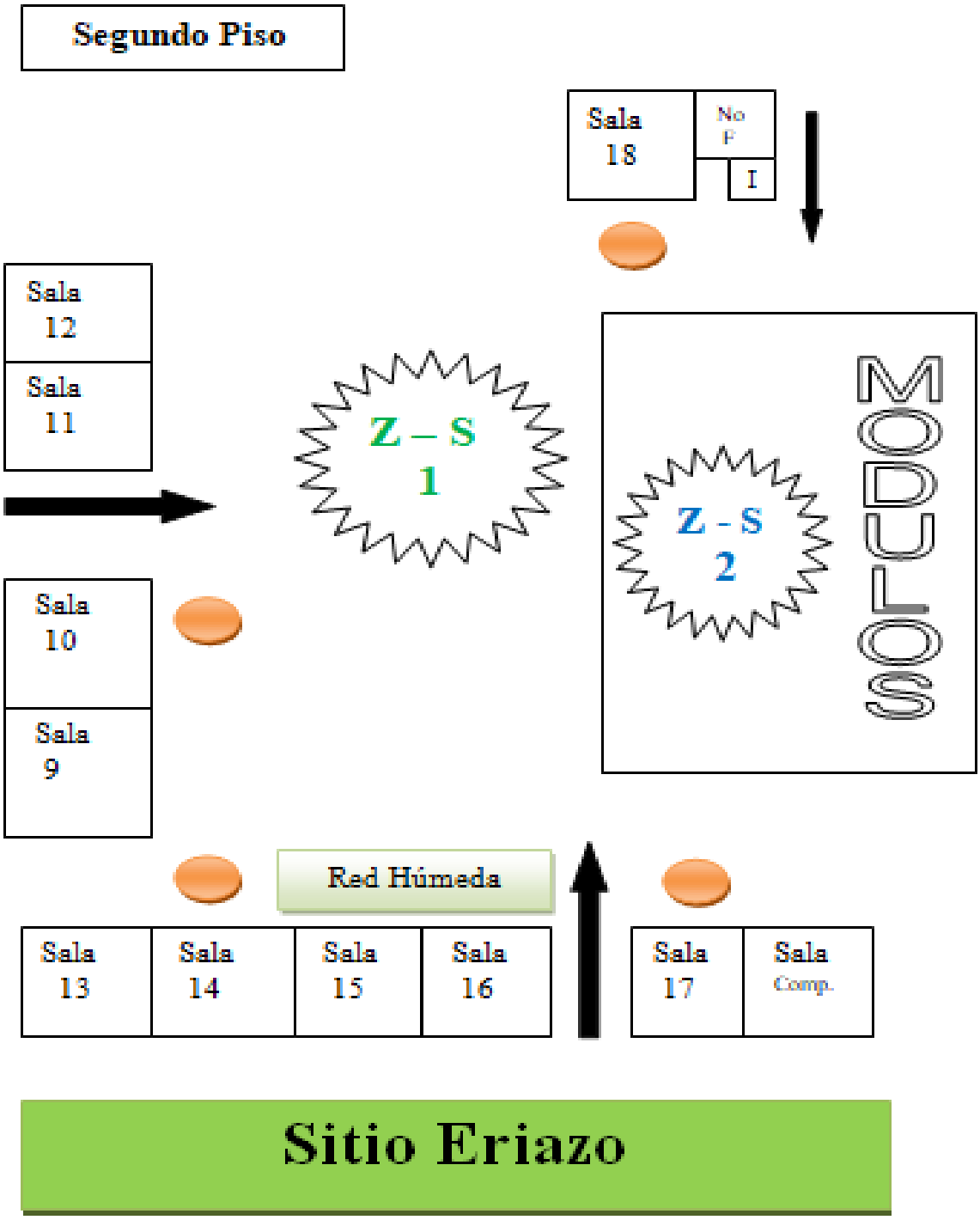
Segundo Piso
Sala 18
No P
I
Sala 12
Sala 11
Z – S 1
Z - S 2
MODULOS
Sala 10
Sala 9
Red Húmeda
Sala 13
Sala 14
Sala 15
Sala 16
Sala 17
Sala Comp.
Sitio Eriazo

a) **Evacuan a la ZS1:**

- CURSOS: (1°A, 1°B, 2°A, 2°B, 3°A,4°A,4°B, 4°C, 5°A, 5°B,6°B,7°A , 7°B, 8°A Y 8°B).
- OFICINAS: Dirección, Inspectoría General, Convivencia Escolar, cocina (Manipuladoras), Comedor, Baños, Camarines, y Asistentes de la Educación, Sala de Multitaller, kinesióloga, Psicóloga, Biblioteca, Sala de Profesores y Gimnasio techado.

b) Evacuan a la ZS2:

- CURSOS: (6°A, 3°B)
- OFICINAS: PIE, Encargada de Inventario, Encargada de Medio Ambiente, Maestro, Comedor Inspectores, Educadoras Diferencial, Oficinas Módulos.

ZONAS DE RIESGO

EVALUACIÓN:

La Dirección, Coordinador de Seguridad Escolar, Inspectoría General y representante del profesorado, deberán revelar eventuales daños que pueden ser potenciales riesgos de seguridad, e informar inmediatamente a la comunidad e instituciones de seguridad a cargo.

La evaluación será registrada a través de una ficha de puntos críticos que quedará adjuntada a la carpeta de seguridad escolar de la escuela.

AGENDA DE COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN

Directorio de Emergencia:

- **Director / a:** José Francisco Valenzuela Arriagada
- **Coordinador/a Seguridad Escolar:** Pedro Bravo Silva.
- **Nombre Contacto:** Pedro Bravo Silva
- **Numero de Contacto:** 998850535

INSTITUCION	NOMBRE CONTACTO	EN CASO DE (Tipo de Emergencia)	NUMEROS DE EMERGENCIA	DIRECCION
Carabineros Plan Cuadrante	Sargento Héctor Castillo		133 959929995	Alejandro Cruz S/N°
Bomberos			712621272	Huamachuco S/N°
SAR (Emergencias)			+56968315547	Huamachuco S/N°

TABLERO ÍNDICE U.V

El **índice UV** es un indicador de la intensidad de radiación ultravioleta proveniente del Sol en la superficie terrestre en una escala que comienza en 0 y no está acotado superiormente. El índice UV también señala la capacidad de la radiación UV solar de producir lesiones en la piel.

El código se puede ver en la siguiente tabla:

Color	Riesgo	Índice UV
Verde	**Bajo**	<2
Amarillo	**Moderado**	3-5
Naranja	**Alto**	6-7
Rojo	**Muy Alto**	8-10
Morado	**Extremadamente alto**	> 11

Los factores que influyen en el índice UV son:

- Latitud: Donde el sol se encuentra sobre la vertical es máximo y esto se da entre los trópicos.
- Altitud: de 10 a 12% más de intensidad de radiación cada 1000 m ascendidos.
- Nubosidad.
- Cantidad de ozono en las capas altas de la atmósfera.

- El índice de reflexión del suelo: en general no afecta mucho, pero la arena, la hierba y sobre todo el agua [sólida como nieve, y líquida en los mares y lagos], reflejan muchos rayos UV. El índice UV puede ser 2 y 3 veces mayor en una zona nevada.

ANEXO

Ubicación Tablero Índice medidor U.V en holl del Establecimiento Educacional.-